



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Real Bosque y Villa de Villaviciosa de Odón, a día veinticuatro (24) de febrero de 2025, se reúnen bajo la presidencia del Sr Alcalde-Presidente, D. Juan Pedro Izquierdo Casquero, los y las concejales que a continuación se enumeran, para celebrar una sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, a la que han sido convocados de acuerdo con el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento.

Grupo municipal Partido Popular

Juan Pedro Izquierdo Casquero
María San Román Alonso
Imanol Fernández Gama
Isabel Donate Palencia
Francisco Javier Moreno Herranz
Inmaculada Delgado Cortijo
Pablo Antonio Rodríguez Delgado

Grupo municipal VOX Villa

María del Pilar Baos Revilla
Ernesto Serigós Susini
Consuelo Blanco Gamboa
José Manuel Piñeiro Pérez

Grupo municipal El Bosque Existe

Diego Sánchez Álvarez
Silvia Carrera Rubio

Grupo municipal Socialista

María de las Mercedes Castañeda Abad
Federico Sánchez Llanes

Grupo Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde

Gumersindo Ruiz Rosales, que asiste a la sesión por medios telemáticos
María Vela Pérez

Concejales no adscritos

Roberto Alonso Santamaría



María Teresa Bunes Diviu

Ramón García Parra

Da fe de los acuerdos tomados el Secretario General del Ayuntamiento, Alfonso Beceiro Leboso.

Asiste la Interventora del Ayuntamiento, Dª María José Porras Moreno.

El número de concejales presentes al comienzo de la sesión es de veintiuno (21).

La sesión se desarrolla con público, se retransmite en directo por medios telemáticos y las intervenciones de los concejales quedan grabadas.

Tras comprobar que concurre el quorum que establece el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre para que se pueda celebrar la sesión, el Sr. Alcalde la declara abierta a las diecisiete horas y treinta minutos (17:30 horas).

El Sr. Alcalde da paso a los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión, que son los siguientes:

A.- APROBACIÓN DE ACTAS

Punto 1.- Acta de la sesión extraordinaria de 21 de enero de 2025.

B.- PARTE DECISORIA

B.1.- Asuntos dictaminados

B.1.1. Propuestas de los grupos municipales en ejercicio de su iniciativa (artículo 53 del Reglamento Orgánico).

Punto 2.- Iniciativa presentada por la concejal María Vela, perteneciente al grupo mixto (IU), para la creación de un Centro Etnográfico que recoja la historia y tradiciones de Villaviciosa de Odón.

Punto 3.- Iniciativa presentada por el concejal Gumersindo Ruiz, perteneciente al grupo mixto (Más Madrid), para la cesión del derecho de superficie de parcelas inscritas en el Patrimonio Público de Suelo a cooperativas de viviendas en cesión de uso.

B.2.- Asuntos no incluidos en el orden del día

Punto 4.- Asuntos urgentes.

C.- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL

Punto 5.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones de 2025 con los números 119 a 581.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Esta acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero:

'20250224 VILLAVICIOSADEODON.mp4', que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

b4de0f547303e90d7c5b5ed8c88bb2ccd4f17aaaf0ce10102bc28da283ebbdd0 y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://videoactas.smartis.es/VILLAVICIOSADEODON/visore.aspx?id=4069>

A.- APROBACIÓN DE ACTAS

Punto 1.- Acta de la sesión extraordinaria de 21 de enero de 2025.

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes desea hacer alguna observación al acta que fue entregada con la convocatoria de la sesión, en los términos establecidos por los artículos 46 del Reglamento Orgánico y 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

VOTACIÓN

El Sr. Alcalde da paso a la votación del acta de la sesión extraordinaria de 21 de enero de 2025.

La votación tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **ocho (08)** a los concejales del grupo municipal del Partido Popular D. Juan Pedro Izquierdo Casquero, D^a. María San Román Alonso, D. Federico Crespo Iglesias, D. Imanol Fernández Gama, D^a Isabel Donate Palencia, D. Francisco Javier Moreno Herranz, D^a Inmaculada Delgado Cortijo y D. Pablo Antonio Rodríguez Delgado; **cuatro (04)** a los concejales del grupo municipal **VOX Villa**, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Ernesto Serigós Susini, D^a Consuelo Blanco Gamboa y D. José Manuel Piñeiro Pérez; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Socialista**, D^a Mercedes Castañeda Abad y D. Federico Sánchez Llanes; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal El Bosque Existe, D. Diego Sánchez Álvarez y D^a Silvia Carrera Rubio; **dos (02)** a los concejales del grupo Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde, D. Gumersindo Ruíz Rosales y D^a María Vela Pérez; **uno (01)** al concejal **no adscrito** Roberto Alonso Santamaría; **uno (01)** a la concejala **no adscrita**, D^a María Teresa Bunes Diviu; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Ramón García Parra.

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

En consecuencia, queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria de 21 de enero de 2025.

B.- PARTE DECISORIA

B.1.- Asuntos dictaminados

B.1.1. Propuestas de los grupos municipales en ejercicio de su iniciativa (artículo 53 del Reglamento Orgánico).

Punto 2.- Iniciativa presentada por la concejal María Vela, perteneciente al grupo mixto (IU), para la creación de un Centro Etnográfico que recoja la historia y tradiciones de Villaviciosa de Odón.

Se da cuenta de la propuesta dictaminada por la Comisión Informativa.

Las intervenciones en este punto se recogen en la grabación de la sesión en el fichero:

<https://videoactas.smartis.es/VILLAVICIOSADEODON/visore.aspx?id=4069&t=30>

VOTACIÓN

El Sr. Alcalde da paso a la votación de la propuesta presentada por el proponente tras la comisión informativa.

La votación tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: veinte (20), que corresponden, **ocho (08)** a los concejales del grupo municipal del Partido Popular D. Juan Pedro Izquierdo Casquero, D^a. María San Román Alonso, D. Federico Crespo Iglesias, D. Imanol Fernández Gama, D^a Isabel Donate Palencia, D. Francisco Javier Moreno Herranz, D^a Inmaculada Delgado Cortijo y D. Pablo Antonio Rodríguez Delgado; **cuatro (04)** a los concejales del grupo municipal VOX Villa, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Ernesto Serigós Susini, D^a Consuelo Blanco Gamboa y D. José Manuel Piñeiro Pérez; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal Socialista, D^a Mercedes Castañeda Abad y D. Federico Sánchez Llanes; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal El Bosque Existe, D. Diego Sánchez Álvarez y D^a Silvia Carrera Rubio; **dos (02)** a los concejales del grupo Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde, D. Gumersindo Ruíz Rosales y D^a María Vela Pérez; **uno (01)** a la concejala no adscrita, D^a María Teresa Bunes Diviu; y **uno (01)** al concejal no adscrito D. Ramón García Parra.

Votos en contra: ninguno.



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Abstenciones: una (01), que corresponde al concejal no adscrito Roberto Alonso Santamaría.

ACUERDO

En consecuencia, el Pleno de la Corporación toma el siguiente acuerdo:

“PRIMERO: creación de un Centro Etnográfico que recoja la historia y tradiciones del municipio.”

Punto 3.- Iniciativa presentada por el concejal Gumersindo Ruiz, perteneciente al grupo mixto (Más Madrid), para la cesión del derecho de superficie de parcelas inscritas en el Patrimonio Público de Suelo a cooperativas de viviendas en cesión de uso.

Se da cuenta de la propuesta dictaminada por la Comisión Informativa.

Las intervenciones en este punto se recogen en la grabación de la sesión en el fichero:

<https://videoactas.smartis.es/VILLAVICIOSADEODON/visore.aspx?id=4069&t=682>

VOTACIÓN

El Sr. Alcalde da paso a la votación, que tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: seis (06), que corresponden, **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Socialista**, D^a Mercedes Castañeda Abad y D. Federico Sánchez Llanes; **dos (02)** a los concejales del grupo Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde, D. Gumersindo Ruiz Rosales y D^a María Vela Pérez; **uno (01)** a la concejala **no adscrita**, D^a María Teresa Bunes Diviu y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Ramón García Parra.

Votos en contra: trece (13), que corresponden, **ocho (08)** a los concejales del grupo municipal del Partido Popular D. Juan Pedro Izquierdo Casquero, D^a. María San Román Alonso, D. Federico Crespo Iglesias, D. Imanol Fernández Gama, D^a Isabel Donate Palencia, D. Francisco Javier Moreno Herranz, D^a Inmaculada Delgado Cortijo y D. Pablo Antonio Rodríguez Delgado; **cuatro (04)** a los concejales del grupo municipal VOX Villa, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Ernesto Serigós Susini, D^a Consuelo Blanco Gamboa y D. José Manuel Piñeiro Pérez; y **uno (01)** al concejal no adscrito D. Roberto Alonso Santamaría.

Abstenciones: dos (02), que corresponden a los concejales del grupo municipal El Bosque Existe, D. Diego Sánchez Álvarez y D^a Silvia Carrera Rubio.



ACUERDO

En consecuencia, no queda aprobada la propuesta del concejal Gumersindo Ruiz para la cesión del derecho de superficie de parcelas inscritas en el Patrimonio Público de Suelo a cooperativas de viviendas en cesión de uso.

B.2.- Asuntos no incluidos en el orden del día

Punto 4-. Asuntos urgentes.

No se presentan asuntos por vía de urgencia.

C.- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL

Punto 5.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones de 2025 con los números 119 a 581.

Se da cuenta al Pleno de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones de 2025 con los números 119 a 581.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

Las intervenciones en este punto se recogen en la grabación de la sesión en el fichero:

<https://videoactas.smartis.es/VILLAVICIOSADEODON/visore.aspx?id=4069&t=2592>

Concluido este punto del orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, a las dieciocho horas y treinta y ocho minutos (18:38 horas) y para la constancia de los acuerdos tomados redacto esta acta.

El Secretario General.- *Firma electrónica.*-



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón